CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acta:004/2026

En Zacualpan, Veracruz, siendo las veinte horas, del día treinta de enero del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento, los ciudadanos, Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal, Ing. Juliana Pérez Tiburcio, Sindica Municipal, Lic. Griselda Maldonado Méndez, Regidora Única, Lic. Evelia Estefes Morales, Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zacualpan, Veracruz. Administración 2026-2029; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 35 fracción XX, 36 fracción I, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, previa convocatoria realizada con el objeto de celebrar esta Sesión Ordinaria al tenor del siguiente----------

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.
II. Declaración del quórum legal.
III. Aprobación del orden del día.
IV. Presentación del Dictamen de Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025, por parte de la Comisión Dictaminadora.
V. Presentación de la Actualización del Inventario General y el Avalúo de los Bienes que conforman el Patrimonio Municipal.
VI. Asuntos Generales.
VII. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. Pase de Lista de Asistencia. ----------

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento realizó el pase de lista de asistencia correspondiente: Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez Presidente. -------- Municipal (PRESENTE), Ing. Juliana Pérez Tiburcio Sindica Municipal (PRESENTE), Lic. Griselda Maldonado Méndez Regidora Única (PRESENTE), Lic. Evelia Estefes Morales, Secretaria del H. Ayuntamiento (PRESENTE). ----------

Estando presentes los 3 Ediles que conforman el cabildo, por lo que se procede con la Sesión. ----------

II. Declaración del quórum legal. ----------

La Secretaría después de realizar el pase de lista y verificando que están presentes 3 de los 3 Ediles que conforman el cabildo, declaró que existe quórum legal, para realizar la presente Sesión Ordinaria y validos los acuerdos que aquí se tomen. ----

III. Aprobación del orden del día. ----------

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez, pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo en aprobar el orden del día, por lo que de ser así sirvan manifestarlo levantando la mano. ---------

Lo cual es sometido a votación:
Presidente Municipal: a favor
Síndica: a favor
Regidora: a favor.

----------ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD----------

Continuando con el orden del día, aprobados y agotados los puntos 1,2 y 3 se pasa al siguiente numeral. ----------

IV. Presentación del Dictamen de Entrega – Recepción de la Administración 2022-2025, por parte de la Comisión Dictaminadora. ----------

En uso de la palabra la Comisión Dictaminadora del Expediente de la Entrega – Recepción de la Administración 2022-2025, procede a presentar las observaciones correspondientes de cada una de las áreas que conforman la Administración Pública Municipal en términos siguientes. ----------

Posteriormente el Presidente Municipal manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 de la Ley para la Entrega Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este Ayuntamiento cuenta con 5 días hábiles siguientes a partir de la fecha, para someter a consideración y análisis de este Cabildo las Observaciones encontradas por la Comisión investigadora, y poder acordar llamar a los Servidores Públicos de la Administración saliente, así como a las autoridades auxiliares (Agentes, Subagentes y Consejeros Comunitarios) para que expresen lo que sus intereses convengan respecto a las Investigaciones contenidas en el dictamen.----------

Por lo que se acuerda:----------

Primero. - Téngase por presentado el Dictamen de la Comisión Dictaminadora, del día 30 de enero 2026 a las diecisiete treinta horas, al Cabildo de este H. Ayuntamiento de Zacualpan, Veracruz. ----------

Segundo. - Se tiene por admitido en tiempo y forma El Dictamen, los anexos

Tercero. - Túrnese el expediente formado a las comisiones de Gobernación, Reglamentos, Circulares, Hacienda y Patrimonio Municipal que presiden los Ediles de este H. Ayuntamiento. ----------

Cuarto. - Se comisiona a la Síndico Municipal como representante legal del H. Ayuntamiento para dar seguimiento al presente procedimiento de Entrega – Recepción de la Administración saliente 2022-2025. ----------

Lo cual es sometido a votación:
Presidente Municipal: a favor
Síndica: a favor
Regidora: a favor.
----------ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD----------

V. Presentación de la Actualización del Inventario General y el Avalúo de los Bienes que conforman el Patrimonio Municipal. ----------

En términos del artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz la Síndico Municipal pone a consideración de este cabildo el Inventario general de Bienes, señalando que por lo que hace al avalúo de cada uno de ellos se encuentra pendiente dado que por inicio de Administración no se cuenta con perito y ni presupuesto alguno para llevarlo a cabo, por lo que se solicita un plazo considerable por lo que de acuerdo al presupuesto asignado se cumpla con la disposición.----------

Agregándose: INVENTARIO DE RESERVA TERRITORIAL (BIENES INMUEBLES)

UBICACION	DOCUMENTO	SUPERFICIE	ANTECEDENTES
CABECERA MUNICIPAL ZACUALPAN	INSTRUMENTO PUBLICO N° 35823	3,111.00M2	TELEBACHILLERATO
CABECERA MUNICIPAL ZACUALPAN	INSTRUMENTO PUBLICO N° 35420	475.00M2	MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA
CABECERA MUNICIPAL ZACUALPAN		01-15-58.67.HAS	FUNDO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO (ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA)
ATIXTACA	INSTRUMENTO PUBLICO N° 3683	211.30M2	NO HAY ANTECEDENTES
CABECERA MUNICIPAL ZACUALPAN	ADJUDICACION ACTA DE CABILDO 015-17 28/11/17	125.56M2	FUNDO LEGAL
CARRIZAL CHIFLON	INSTRUMENTO PUBLICO N° 3738	375.25M2	ENTRADA A ESCUELA VENUZTIANO CARRANZA
COJOLITE	INSTRUMENTO PUBLICO N° 32924	5-00-00 HAS	MANANTIALES COJOLITE
COJOLITE	INSTRUMENTO PUBLICO N° 23800	4,154.82M2	PANTEON COJOLITE
CARRIZAL CHIFLON	CONTRATO DE COMPRA-VENTA N° 986	10,000.00M2	BASURERO MUNICIPAL
CAPULIN	INSTRUMENTO PUBLICO N° 23400	400.00M2	PRIMARIA Y PRESCOLAR
CERRO CHATO	INSTRUMENTO PUBLICO N° 1671	03-91-90.64 HAS	VIVIENDAS

H. Ayuntamiento Constitucional Zacualpan, Veracruz 2026-2029 PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional Zacualpan, Veracruz 2026-2029 SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional Zacualpan, Veracruz. 2026-2029 SECRETARÍA

UBICACION	DOCUMENTO	SUPERFICIE	ANTECEDENTES
GUAYABAL	INSTRUMENTO PUBLICO N° 20039	01-00-00HAS	FUNDO LEGAL
DEMANTZA	INSTRUMENTO PUBLICO N° 2966	406.00M2	CASA CAMPESINA
PUEBLO NUEVO	INSTRUMENTO PUBLICO N° 230677	01-00-00.HAS	CAMPO DEPORTIVO
PUEBLO NUEVO	CONTRATO COMPRA-VENTA INSTRUMENTO PUBLICO N° 2039	10-00-00.HAS	VIVIENDAS PUEBLO NUEVO
PUEBLO VIEJO	INSTRUMENTO PUBLICO N°35813	800M2	TECHADO USOS MULTIPLES
PUEBLO VIEJO	INSTRUMENTO PUBLICO N°2117	12-13-08HAS	UBICACION EL PEDREGAL
TELARES	INSTRUMENTO PUBLICO N°3684	543.83M2	SE UBICABA LA ANTENA DE TELCEL
EL TUNDO	INSTRUMENTO PUBLICO N°3931	365.21M2	IGLESIA TUNDO
MADROÑO	INSTRUMENTO PUBLICO N° 2762	1,213M2	ESCUELA PIPILA
MADROÑO	INSTRUMENTO PUBLICO N° 5458	352M2	NO HAY ANTECEDENTES

Por lo que se acuerda:

Primero. - Téngase por presentado el Inventario general de 21 Bienes que conforman el Patrimonio Municipal. ----------

Segundo.- Se tiene por admitido en tiempo y forma Inventario general de los Bienes que conforman el Patrimonio Municipal. ----------

Tercero.- La Síndico Municipal como representante legal del H. Ayuntamiento, deberá remitir al Congreso del Estado el Inventario general y el avalúo de los Bienes que conforman el Patrimonio Municipal. ---------

Calle Hidalgo s/n, Cabecera Municipal de Zacualpan, Veracruz, C.P. 92650
presidenciazacualpan.ver@gmail.com 446 39 63 294

Cuarto.- Por lo que hace al avalúo de cada uno de los Inmuebles se encuentra pendiente dado que por inicio de Administración no se cuenta con perito y ni presupuesto alguno para llevarlo a cabo, por lo que se solicita un plazo considerable para que de acuerdo al presupuesto asignado se cumpla con la disposición.----------

Lo cual es sometido a votación:
Presidente Municipal: a favor
Síndica: a favor
Regidora: a favor.

----------ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD----------

VI. Asuntos Generales. No se registran----------

VII. Clausura de la sesión. ----------

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso para la redacción de la presente Acta y se procedió a la firma de la misma de parte de los presentes, por lo que el Presidente Municipal declara clausura la misma, siendo las veintiuna treinta horas del día de la fecha, ante la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. ----------

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Arq. Andrés Maldonado Yáñez

SÍNDICA MUNICIPAL

Ing. Juliana Pérez Tiburcio.

REGIDORA ÚNICA

Lic. Griselda Maldonado Méndez.

SECRETARIA

Lic. Evelia Estefes Morales.